ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente, por este medio hace constar que, en el mes de ENERO del año 2025, la Municipalidad no realizo **PAGO DE EMPLEADOS TEMPORALES O JORNALES** por algún servicio prestado a esta municipalidad.

Se firma la presente a los 12 días del mes de febrero del año 2025 en el Municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

Hicela Jennevith Avila
Tesorera Municipal
Correo: tesoreriasao@gmail.com